RESOLUCIÓN Nº _870_ /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS DE OBRAS Y COMPUTOS METRICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LAS DIVERSAS CONSTRUCCIONES CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA. ----------

Salto del Guaira, 28 de Julio de 2022.-

VISTO : La Nota presentada por los **Arq. Roddy Duette**, proyectista contratado para la realización de los Proyectos, en donde solicita la aprobación de los planos de obras, cómputos métricos y especificaciones técnicas para las diversas Construcciones convocadas por la Municipalidad de Salto del Guaira. ----------

CONSIDERANDO : Que, la Ley Nº 3966/10. Orgánica Municipal establece en su **Art. 235. Régimen General de Construcciones.** Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una Obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. **Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.** ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1°. **APROBAR, el plano de Obra, y Cómputos Métricos para la siguiente Construcción:**

- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO GEMISA. **ID N° 417.361.**----------

Art. 2°. **REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.** ----------

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ Secretaría General

ABG. DENISE MORINIGO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

HECTOR F. MORAN SPEJEGYS
Intendente Municipal